



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 17 de junio de 2021.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, vigente.
- La Resolución CD N° 1457/2021/005 de fecha 18/02/2021, por la cual se aprueba el Reglamento del Sistema de Ingreso a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1457/2021/006 de fecha 18/02/2021, por la cual se aprueban los Programas de las asignaturas del Sistema de Ingreso a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción - Convocatoria 2021.
- La Resolución CD N° 1458/2021/029 de fecha 25/02/2021, por la cual se aprueba el Calendario de Exámenes del Sistema de Ingreso a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción - Convocatoria 2021.
- La Resolución CD N° 1461/2021/004 de fecha 15/04/2021, por la cual se aprueba el Calendario de Actividades del Sistema de Ingreso a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción - Sede San Lorenzo y Filial Ayolas, Convocatoria 2021.
- La Resolución CD N° 1462/2021/002, por la cual se definen las plazas para los ingresantes al primer semestre Cursos Básicos de las carreras de la Facultad de Ingeniería, Sede San Lorenzo y Filial Ayolas, Convocatoria 2021.
- La Ley N° 6524/2020, declara el Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del covid-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.
- La Resolución D N° 209/2021 por la cual se designa como Director de la Dirección de Admisión, dependiente del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Ing. Néstor Salvador Barreto Salcedo.
- La propuesta de medidas sanitarias para la realización de los Exámenes de Admisión del Sistema de Ingreso de la FIUNA, elevada por el Director de Admisión, Prof. Ing. Quim. Néstor Barreto.
- El parecer favorable del Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) cuando textualmente dispone: "*Son deberes y atribuciones del Decano: Dictar resoluciones y aplicar sanciones*".

Que, en atención al Decreto 4331/2020 "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus", asegurando siempre un mínimo de dos (2) metros de distancia entre personas a fin de garantizar el distanciamiento obligatorio entre postulantes habilitados y el cumplimiento de los protocolos emitidos por las autoridades competentes.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 8

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

Art.1º) Aprobar el Protocolo de Medidas Sanitarias para la realización de los **Exámenes Presenciales de Admisión del Sistema de Ingreso** a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción Convocatoria 2021, a ser aplicado mientras dure el periodo de Emergencia Sanitaria y Aislamiento Social preventivo dispuesto por el Gobierno Nacional, el cual queda redactado conforme **ANEXO I** de la presente resolución.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

ANEXO I

1. OBJETIVOS

El presente Protocolo tiene por objetivo establecer pautas y medidas sanitarias a ser adoptadas para los exámenes de Admisión Convocatoria 2021, a ser desarrolladas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), sede San Lorenzo, y Filial Ayolas, a fin de concienciar a la prevención y protección ante la emergencia sanitaria de la Covid-19, en atención a las recomendaciones emanadas del Decreto Nº 5161/2021 "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus", y el Decreto Nº 5410/2021 "Por el cual se extiende el periodo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 5161/2021, hasta el 21 de junio de 2021, en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del coronavirus (COVID-19)".

2. ALCANCE

El presente Protocolo tiene un alcance temporal y abarca los días establecidos en la Resolución CD Nº 1458/2021/029, para la realización de los exámenes de Admisión Convocatoria 2021, que involucra a postulantes, profesores, y el personal de apoyo de la FIUNA, durante el proceso de aplicación, corrección y revisión de los exámenes.

3. CANTIDAD DE POSTULANTES

El total de Postulantes habilitados para rendir es de 766. (Setecientos sesenta y seis)

Cantidad de locales habilitados: **3 (tres)**

En el cuadro siguiente se muestran las cantidades de postulantes por locales habilitados:

Ciudad	Sede	Cantidad de Postulantes
San Lorenzo	Aulas en los Bloques de la FIUNA	550
San Lorenzo	Aulas de la FIUNA en el Edificio Capitán Bozzano.	192
Ayolas	FIUNA Filial Ayolas	24
Total, postulantes		766

4. CALENDARIO DE EXAMENES

Calendario de exámenes de Admisión Convocatoria 2021, establecidas en la Resolución CD Nº 1458/2021/029:

Exámenes de Admisión convocatoria 2021

	Fecha	Asignatura
Lunes	21/06/2021	Matemática 1
Miércoles	23/06/2021	Matemática 2
Viernes	25/06/2021	Cálculo Diferencial
Lunes	28/06/2021	Geometría Analítica
Miércoles	30/06/2021	Física



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 3 de 8

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

5. DISTRIBUCIÓN DE AULAS POR SEDES Y POSTULANTES – Modo COVID

Siguiendo las recomendaciones del Decreto N° 5410/2021 "Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus", el examen será tomado en aulas con un máximo de hasta cincuenta (50) postulantes, asegurando en todo momento de un mínimo de dos (2) metros de distancia entre personas.

Cantidad postulantes por aulas

FIUNA Sede San Lorenzo		
Localización	Aula Física	Cantidad de postulantes
Bloque A	Aula Magna	45
Bloque D	D1	12
	D2	12
Bloque E	E2	12
	E3	16
	E4	20
Bloque F	F1	16
	F2	16
	F3	16
	F4	16
	F5	16
Bloque G	G1	16
	G2	16
	G3	16
	G4	16
	G5	16
Bloque R	R5	16
	R6	16
	R7	16
	R8	16
Bloques Nuevos	S1	12
	S2	24
	S3	28
	S4	16
	S5	16
	S6	16
	S7	20
	Biblioteca 1	45
	Biblioteca 2	32
Total postulantes		550
Total aulas		29



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 4 de 8

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

FIUNA Sede San Lorenzo		
Localización	Aula Física	Cantidad de postulantes
Edificio Cptan. Bozzano, Planta Baja	01	12
	02	12
	03	12
	04	12
	05	12
	06	12
Edificio Cptan. Bozzano, Primer Piso	07	12
	08	12
	09	12
	10	12
	11	12
	12	12
Edificio Cptan. Bozzano, Segundo Piso	13	12
	14	12
	15	12
	16	12
	--	--
Total postulantes		192
Total aulas		16
FIUNA Filial Ayolas		
Localización	Aula Física	Cantidad de postulantes
Villa Permanente	01	12
	02	06
	02	06
Total postulantes		24
Total aulas		3

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 Medidas Obligatorias

• Distanciamiento – Ingreso al Predio de las Instituciones

El distanciamiento físico significa estar **físicamente separado**. El MSPyBS recomienda mantener una distancia de al menos **dos metros** entre personas. Es una medida general para adoptar entre todas las personas, incluso si se encuentran bien y no han tenido una exposición conocida al virus SARS-CoV-2.



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 5 de 8

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

• Uso obligatorio de equipos de protección: tapabocas (mascarillas)

Los postulantes, docentes, funcionarios y el personal de apoyo de la FIUNA, deberán ingresar al predio de la FIUNA con sus respectivos tapabocas (mascarillas), cubriendo la nariz y boca completamente, y debiendo ser utilizado durante toda su permanencia en la FIUNA.

No se permitirá el ingreso de ningún postulante, profesor Encargado de aula, administrativo u otra persona involucrada en el proceso, que no cumpla con este requisito.

• Lavado frecuente de manos

Todos los postulantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo, involucrados en el proceso, deberán lavarse las manos correctamente antes del punto de toma de temperatura en los diferentes accesos.

En cada acceso a la Institución se habilitarán lavaderos portátiles, toalla de papel y alcohol.

6.2. Procedimiento del lavado de manos

1. Mojar las manos con abundante agua.
2. Aplicar suficiente jabón líquido.
3. Frotar las manos hasta que produzca espuma para luego frotar dicha espuma al dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
4. Restregar las manos durante al menos 20 segundos.
5. Enjuagar bien las manos con abundante agua para retirar toda la espuma y suciedad.
6. Secar con una toalla de papel.
7. Desinfectar las manos con alcohol al 70 % (solución o gel).

Obs: No secarse las manos con la ropa que lleva puesta.

6.3. Medición y control de la temperatura

Procedimiento

1. Se procederá al control de temperatura a toda persona que ingrese al predio de la Institución.
2. Se dispondrá que el control lo realice un funcionario designado e instruido para el efecto.
3. La verificación se realizará en el filtro sanitario ubicado en cada acceso habilitado.
4. Se utilizará un termómetro digital infrarrojo clínico con las siguientes características de preferencia:
 - i. Rango de operación entre 32 a 42,5°C
 - ii. Precisión de +/- 0,2°C a un rango de 35 a 42°C.
 - iii. Resolución de 0,1°C.
 - iv. Tiempo de respuesta 0,5 segundos.
 - v. Distancia higiénica de toma de temperatura de 3 a 5 cm. (en la frente o antebrazo)
 - vi. Visualización en pantalla LED.
 - vii. Función de apagado automático.
5. Queda prohibido el ingreso de toda persona (postulantes, funcionarios, profesor Encargado de aulas, etc.) con temperatura igual o mayor a 37,5°C. (treinta y siete coma cinco grados Celsius)
6. Recomendar a las personas que regrese a su casa y contacte al Teléfono 154 del MSPyBS.
7. Avisar al inmediato superior y Dirección de Gestión de Talento Humano, y mantener la confidencialidad.
8. Dar aviso al Equipo Técnico de Respuesta al COVID-19 de la Institución para hacer la evaluación de contactos del caso sospechoso y para dar seguimiento.
9. Notificar al MSPyBS a los números de emergencia.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 354/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES"

6.4. Medidas sugeridas de vestimenta.

Calzado: Elegir diseños cerrados que sean fáciles de limpiar y resistentes al cloro y alcohol, pues es importante que pasen por un proceso de desinfección.

Joyería: Aretes, collares, pulseras, anillos y demás joyas pueden infectarse también, por lo que se recomienda no poseer ninguno de estos artículos durante el examen. Esto se debe a que el virus del **SARS-CoV-2** puede permanecer vivo hasta por 3 días en superficies de plástico, metal o acero.

Peinados: Los especialistas indican que lo más seguro es recoger el cabello largo con un moño o trenza para evitar que roce en otras superficies o personas. Para los varones evitar el uso de kepis y/o sombreros

Cuellos descubiertos: Accesorios de tela como bufandas o pañuelos pueden atrapar las bacterias y al estar tan cerca del rostro representan un riesgo a la salud, por lo que se recomienda evitar el uso de estos. Además de otros accesorios con detalles metálicos.

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. Requisitos

Los postulantes habilitados deben asistir a la FIUNA, para la aplicación de los exámenes de Admisión Convocatoria 2021 únicamente con lo siguiente:

- Cédula de Identidad Civil (vigente)
- Declaración Jurada consentimiento informado COVID-19 completada y firmada.
- Calculadoras permitidas por la Dirección de Admisión.
- Vestimenta formal.
- Artículos de cuidados sanitarios propios.

No se permitirán acompañantes, sólo en casos excepcionales (postulantes con discapacidad), los cuales deberán indicar esta situación con anticipación.

No se permitirán mochilas, ni equipos celulares, por lo que se ruega no traerlos.

7.2. Distribución por locales

Ciudad	Sede	Ubicación	Cant. de postulantes	Cant. de filas y lavatorios
San Lorenzo, Campus de la UNA	Bloques de aulas de la FIUNA	pórtico principal	550	5
San Lorenzo, Campus de la UNA	Aulas de FIUNA en el Edificio Bozzano	acceso principal	192	2
Ayolas	Filial de la FIUNA en Ayolas, Villa permanente	acceso principal	24	2
TOTAL			766	9

En todas las sedes, inmediatamente después al ingreso a la Institución, el postulante contará con personal de la FIUNA, quien le dirigirá hacia la ubicación de su aula, asimismo se contará con carteles de señalización y cintas de seguridad que impedirán el paso a otro sector que no sea la zona de las aulas o sanitarios.

Una vez que el postulante se encuentre frente a su aula, procederá a formar una fila con el distanciamiento indicado.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 7 de 8
E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 354/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS EXÁMENES PRESENCIALES DEL SISTEMA DE INGRESO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONVOCATORIA 2021, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES”

El Postulante deberá contar únicamente con su cedula de identidad, su Declaración Jurada de consentimiento COVID-19 y la calculadora permitida, conforme al listado de calculadora previamente socializada por la FIUNA.

7.3. Horarios establecidos para la convocatoria al proceso de exámenes:

- El postulante debe fijarse en el Local y Aula asignados disponibles en la página web.
- A fin de evitar aglomeraciones, los postulantes deben presentarse a los locales de la FIUNA, conforme a los siguientes grupos y horarios:

Grupo por Apellido	Horario
Desde la A hasta la E	de 07:30 a 07:50 hs.
Desde la F hasta la L	de 07:50 a 08:10 hs.
Desde la M hasta la Z	de 08:10 a 08:30 hs.

- El Postulante que llegue después de la hora indicada deberá aguardar el ingreso total de los demás postulantes, manteniendo la distancia de dos metros entre sí.
- El postulante no podrá ingresar con calculadoras programables, celulares ni relojes Smart.

7.4. Procedimiento para el ingreso al aula para la toma de exámenes

El Postulante que se presente a los exámenes de admisión Convocatoria 2021 seguirá el siguiente proceso:

1. El Profesor Encargado del Aula deberá verificar la identidad del postulante y registrar la asistencia conforme al procedimiento establecido.
2. El postulante deberá entregar su Declaración Jurada COVID-19 completa y firmada en una caja habilitada para el efecto.
3. El postulante deberá limpiarse nuevamente las manos con el alcohol en gel/solución, dispuesto a la entrada de su aula respectiva.
4. Queda terminantemente prohibido el ingreso del postulante al aula, sin contar con el tapaboca correspondiente. Asimismo, no podrá retirarse el mismo durante todo el tiempo que permanezca dentro del aula.
5. Una vez ingresado los postulantes, solo podrán abandonar el aula con la autorización del Profesor Encargado del Aula.
6. Se ubicará en el asiento que le designe el Profesor Encargado del aula.
7. No deberá levantarse del asiento asignado, sin autorización del profesor Encargado del Aula.
8. Solo podrá ingresar al aula con la Cédula de Identidad y la calculadora permitida según el Reglamento de Ingreso de la FIUNA.
9. Se recomienda ir al baño antes de la entrega de los temarios, en caso de extrema necesidad luego de iniciado el examen, deberán ir por turno de a uno, y solamente acompañados por personal designado para el efecto.
10. Deberá comportarse con toda corrección durante el Examen, para evitar malentendidos asociados a intentos de fraude.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 8 de 8
E-mail: secretaria@ing.una.py